

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (Red DIE)

Nombre de la entidad

FRATERNIDAD-MUPRESPA MUACSS N° 275

Descripción de la entidad

Fraternidad-Muprespa es la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 275.

Su misión es restablecer la salud de los trabajadores y trabajadoras de nuestras empresas asociadas y proporcionar las prestaciones económicas con la mejor atención y garantía. Su visión es ofrecer un servicio cercano, ágil y profesional a las personas trabajadoras, empresarias y autónomas de nuestra Mutua.

Para ello cuenta con una red propia de 129 centros asistenciales y oficinas; dos grandes centros hospitalarios en Madrid y dos centros intermutuales dotados, todos ellos, con los más avanzados medios técnicos, sin olvidar los conciertos con las mejores clínicas y centros sanitarios en todas las Comunidades Autónomas. Así, uno de los pilares básicos es la fuerte implantación nacional de la Mutua, y es esta proximidad física a las empresas la que le permite ofrecer y garantizar unos servicios profesionales mejores y más cercanos.

La labor de la Mutua pasa ineludiblemente por realizar una gestión eficaz y profesional, con un trato personal y directo hacia las empresas asociadas y sus plantillas. Profesionalidad y experiencia serían las dos cualidades por las que se ha distinguido su actuación a lo largo de los 85 años de existencia.

Fraternidad-Muprespa pretende conseguir el éxito a través de un comportamiento ejemplar tanto a nivel interno, como con sus grupos de interés y con la sociedad en general. Es consciente de su papel como Entidad Colaboradora con la Seguridad Social y de su naturaleza sin ánimo de lucro. Nuestro estable compromiso con los principios de las Naciones Unidas, con las mejores prácticas directivas y organizacionales y su rigor en el desempeño de sus funciones aseguran un funcionamiento impecable, honesto y ejemplar. Estos son los valores que rigen su actuación.

<p>Nº de personas empleadas (31.12.2017)</p>	<p>Total 2.035</p>	<p>Mujeres 1.237</p>	<p>Hombres 798</p>
<p>Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad</p>	<p>Los Planes de Igualdad de Fraternidad-Muprespa responden al compromiso manifestado por la Dirección de la Entidad de establecer y desarrollar acciones de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, en el marco de su política de RSC y siguiendo las previsiones de la LO 3/2007, de 22 de marzo, así como las contenidas en el Convenio Colectivo de aplicación. Asimismo, éstas están alineadas con el Plan Estratégico de la Mutua, lo que permite armonizar cada una de las políticas de la Mutua con ese objetivo.</p> <p>El Plan de Igualdad actual consta de dos ejes de actuación estratégicos complementarios: <i>Igualdad de Oportunidades</i>, cuyo objetivo es eliminar los obstáculos que puedan existir para garantizar el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y <i>transversalidad</i> a través de la cual la Empresa se compromete a integrar la perspectiva de género a la hora de diseñar y ejecutar cualquier política e incidir en las acciones de sensibilización, información y formación.</p> <p>En las distintas áreas de actuación se establecen objetivos generales y específicos que dan lugar a las diferentes acciones concretas que se van implantando a lo largo de la vigencia del Plan según los calendarios que se acuerdan en la Comisión de Igualdad.</p>		
<p>Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad</p>	<p>Las medidas de conciliación como la flexibilidad horaria, el teletrabajo, la bolsa de horas a cargo de la Entidad para acudir al médico con hijos menores o personas dependientes o la ampliación del disfrute de las vacaciones ordinarias hasta el 10 de Enero del año siguiente han tenido una buena acogida por parte de la plantilla y ha contribuido a una mejora del clima laboral.</p> <p>Se incorporan en el II Plan de Igualdad medidas específicas para las víctimas de violencia de género que muestran el compromiso de la Entidad con este colectivo y con la sociedad en general.</p>		